



Cerro Sombrero, 27 de Febrero de 2013.-

RESOLUCION N° 035/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El traslado hacia Punta Arenas de la Sra. Sostenedora de Educación Doña Julia Vargas Bahamonde para asistencia a reunión de Comisiones Comunales de Evaluación Docente (CCE) y; evaluación de trabajos del Minibús Municipal Placa Patente KW-8789.-
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA**, Auxiliar Grado 16° de la E.S.M. un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para los días 27 y 28 de Febrero para el traslado de la Sra. Sostenedora de Educación Doña Julia Vargas Bahamonde para asistencia a reunión de Comisiones Comunales de Evaluación Docente (CCE) y; evaluación de trabajos del Minibús Municipal Placa Patente KW-8789.- Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.



NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			36,879		14,752	
27	2	2013	36,879			36,879
28	2	2013			14,752	14,752
TOTAL						51,631

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/